

ANUNCIO

**RESULTADO DEL CONCURSO DEL PROCEDIMIENTO SELECTIVO PARA LA
PROVISIÓN DE 1 PLAZA DE TÉCNICO/A AUXILIAR DE LA BANDA DE MÚSICA
(OEP ESTABILIZACIÓN EMPLEO TEMPORAL)**

No habiéndose presentado reclamaciones contra el acuerdo del tribunal de 29 de noviembre de 2023, por el que se valoran los méritos alegados y justificados de las personas aspirantes que concurren a esta convocatoria, por el presente anuncio se hace público que dicho tribunal con fecha 30 de enero de 2024, conforme al baremo establecido en las bases de la convocatoria (BOP núm. 282 de 7 de diciembre de 2022), ha acordado lo siguiente:

Primero.- Aprobar la valoración definitiva de los méritos alegados y justificados por la única persona aspirante que ha solicitado participar en este proceso selectivo, con la puntuación siguiente:

TURNO LIBRE

ASPIRANTE	EXP. AYTO. SEVILLA MESES	VALOR	EXP. OTRA ENTIDAD MESES	VALOR	TOTAL
Sánchez Aragón, Cayetano	240	100,00008	0	0	100

Segundo.- Declarar definitivamente que la persona aspirante que ha superado el proceso selectivo, con la calificación que se indica, (*por haber obtenido en el ítem correspondiente a la experiencia acumulada una puntuación mínima de 25 puntos*) convocado por este Ayuntamiento para la provisión en propiedad, por el procedimiento de concurso de méritos, de 1 plaza de técnico/a auxiliar de la Banda de Música, Grupo C, Subgrupo C1, escala de Administración Especial, subescala Técnica, clase Técnico/a Auxiliar del Ayuntamiento de Sevilla, perteneciente a la oferta pública de empleo extraordinaria de estabilización del empleo temporal, es la siguiente:

TURNO LIBRE

ASPIRANTE	EXP. AYTO. SEVILLA MESES	VALOR	EXP. OTRA ENTIDAD MESES	VALOR	TOTAL
Sánchez Aragón, Cayetano	240	100,00008	0	0	100

Tercero.- Proponer a la Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento de Sevilla el nombramiento como funcionario de carrera de la citada persona aspirante en la referida plaza de técnico/a auxiliar de la Banda de Música del Ayuntamiento de Sevilla.

La persona aspirante propuesta deberá presentar ante la Sección de Selección del Servicio de Recursos Humanos, sita en calle Almansa, nº 21 de la ciudad de Sevilla, en el plazo de 20 días, a contar desde la publicación de este anuncio, la documentación acreditativa de los requisitos exigidos en las bases de la convocatoria siguiente:


Código Seguro De Verificación	SAPsxKXB0d/HR6kn7xJ1Ig==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Fernando Manuel Gomez Rincon	Firmado	09/02/2024 12:35:46
Observaciones		Página	1/2
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/SAPsxKXB0d/HR6kn7xJ1Ig==		



- Titulación exigida en las bases específicas de la convocatoria.

Lo que se hace público, para general conocimiento, significándose que contra el citado acuerdo podrá interponerse recurso de alzada ante el propio tribunal o ante el director general de Recursos Humanos, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio en el tablón de anuncios electrónico del Ayuntamiento de Sevilla, de conformidad con lo dispuesto en las bases de la convocatoria y en los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

EL SECRETARIO DEL TRIBUNAL
(documento firmado electrónicamente)
 Fernando Manuel Gómez Rincón

Código Seguro De Verificación	SAPsxKXB0d/HR6kn7xJ1Ig==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Fernando Manuel Gomez Rincon	Firmado	09/02/2024 12:35:46	
Observaciones		Página	2/2	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/SAPsxKXB0d/HR6kn7xJ1Ig==			